



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 148 -2023/SG

Lima, 19 de mayo de 2023

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO: El Memorando N°D000202-2023-SERPAR-LIMA-GPZM de fecha 11 de mayo de 2023 y el Memorando N°D000206-2023-SERPAR-LIMA-GPZM de fecha 15 de mayo de 2023, emitidos por la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, el Informe N°D0000041-2023-SERPAR-LIMA-SGPM de fecha 15 de mayo de 2023, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Modernización, el Memorando N°D0000559-2023-SERPAR-LIMA-GPPM de fecha 16 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N° D000108-2023-SERPAR LIMA-SGAC de fecha 17 de mayo de 2023, emitido por la Subgerencia de Asuntos Contenciosos, el Informe N°D000031-2023-SERPAR-LIMA-GAJ de fecha 19 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y el Informe N° D000052-2023/SERPAR -LIMA-GPPM de fecha 19 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA aprobado con Ordenanza N° 1784-MML, establece que SERPAR LIMA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el numeral 43.4 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, precisa que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecen los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el Artículo 60° de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 162-2019 de fecha 17 de junio de 2019, se aprobó la Directiva N° 002-2019/SERPAR LIMA/SG/MML "Directiva para la Formulación y Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA", la misma que fue modificada con Resolución de Secretaría General N° 227-2019 de fecha 14 de noviembre de 2019;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 254-2019/SG, de fecha 19 de diciembre de 2019 se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA (En adelante, El TUSNE), el mismo que fue modificado con Resolución de Secretaría General N° 007-2020 de fecha 27 de enero de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 033-2020/SG de fecha 08 de julio de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 099-2020/SG de fecha 24 de noviembre de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 014-2021/SG de fecha 04 de febrero de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 046-2021/SG de fecha 06 de mayo de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 090-2021/SG de fecha 08 de setiembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 103-2021/SG de fecha 30 de setiembre de 2021,



Resolución de Secretaría General N° 112-2021/SG de fecha 27 de octubre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 137-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021 y Resolución de Secretaría General N° 138-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 001-2022/SG de fecha 04 de enero de 2022 y Resolución de Secretaría General N° 043-2022/SG de fecha 08 de abril de 2022, Resolución de Secretaria General N°089-2022/SG, de fecha 01 de julio de 2022;

Que, mediante Memorando N° D000202-2023-SERPAR-LIMA-GPZM de fecha 11 de mayo de 2023, la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos remite a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización su propuesta de incorporación al Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la entidad los servicios veterinarios a brindarse en el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA y mediante Memorando N° D000206-2023-SERPAR-LIMA-GPZM, de fecha 15 de mayo de 2023 la modifica.

Que, mediante el Informe N°D0000041-2023-SERPAR-LIMA-SGPM, de fecha 15 de mayo de 2023, la Subgerencia de Planeamiento y Modernización emite opinión técnica sobre la propuesta de incorporación de Servicios en el Texto Único de Servicios No Exclusivos del SERPAR LIMA.

Que, mediante el Memorando N°D0000559-2023-SERPAR-LIMA-GPPM de fecha 16 de mayo la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica la opinión técnica de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización, a fin de que se emita la respectiva opinión legal.

Que, mediante el Informe N° D000031-2023-SERPAR-LIMA-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica manifiesta a la Secretaría General, que es viable la actualización del TUSNE de la entidad, conforme a lo propuesto por la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, adjuntando el Informe N°D000108-2023-SERPAR-LIMA-GAJ Subgerencia de Asuntos Contenciosos;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 029-2022/SERPAR-LIMA/CD, de fecha 19 de mayo de 2023, se aprueba la inclusión en el TUSNE de los servicios veterinarios a brindarse en el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

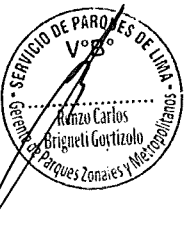
Que, mediante Informe N° D000052-2023/SERPAR –LIMA-GPPM de fecha 19 de mayo de 2023, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite a la Secretaria General la propuesta de actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos.

Estando a lo expuesto, y de conformidad con el Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, y el Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA aprobado por Ordenanza N° 1955-MML, y;

Con el visto bueno de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR, el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 254-2019/SG, de fecha 19 de diciembre de 2019, modificado con Resolución de Secretaría General N° 007-2020 de fecha 27 de enero de 2020, con



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Resolución de Secretaría General N° 033-2020/SG de fecha 08 de julio de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 099-2020/SG de fecha 24 de noviembre de 2020, con Resolución de Secretaría General N° 014-2021/SG de fecha 04 de febrero de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 046-2021/SG de fecha 06 de mayo de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 090-2021/SG de fecha 08 de setiembre de 2021, con Resolución de Secretaría General N° 103-2021/SG de fecha 30 de setiembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 112-2021/SG de fecha 27 de octubre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 137-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 138-2021/SG de fecha 21 de diciembre de 2021, Resolución de Secretaría General N° 001-2022/SG de fecha 04 de enero de 2022 y Resolución de Secretaría General N° 043-2022/SG de fecha 08 de abril de 2022, Resolución de Secretaría General N° 089-2022/SG, de fecha 01 de julio de 2022, y su anexo que forma parte de la presente.



ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, la publicación en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Web de la Institución.



ARTICULO TERCERO. - **REMITIR** copia de la presente Resolución y sus anexos a las Gerencias y dependencias del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




.....
Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N°0148-2023/SG

COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA			(En Soles)			
			CANT.	UNID. MEDIDA					
19	SERVICIOS VETERINARIOS								
19.1	Consulta Veterinaria		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
	Desparasitación Interna (gusanos planos y redondos)		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 12.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
	Desparasitación Externa (pulgas, garrapatas y ácaros)		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 16.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
19.4	Vacuna	Triple canes	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 36.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
		Cuádruple canes	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 48.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
		Quintuple canes	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 56.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
		Séxtuple canes	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 60.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
		Triple felina	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
19.5	Esterilización animales domésticos hembras		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 120.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Administración del Parque Zonal
19.6	Castración animales domésticos		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 100.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Administración del Parque Zonal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
Renzo Carlos
Brigneti Goytizolo
Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
Eva Rajuel
Revoredo Morote
Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
Nigel Lizaso Alonso
Secretario General

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V°B°
Abg. Josue J. De
La Torre Bramon
Gerente de Asesoría Jurídica (e)

COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGANICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
1	SERVICIOS GRATUITOS								
1.1	Entrada gratuita al parque zonal	<ul style="list-style-type: none"> - Niños de 0 a 4 años - Persona con Discapacidad con derecho a un acompañante - Adulto Mayor (mayores de 60 años) - Trabajadores de SERPAR y Familia (espos(a), conviviente, hijo(a), nieto(a)) a parques. - Personas que a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional, se establezca su entrada gratuita. - Participantes de Escuelas Deportivas y Escuelas Culturales, más un (01) acompañante. - Personas que la Subgerencia de Concesiones y Eventos señale para su entrada gratuita, por razones del desarrollo de un evento. 	1	Entrada	<ul style="list-style-type: none"> - Entrada Gratuita - Presentación de DNI - Para personas con discapacidad: Presentación de Carnet de CONADIS - Para trabajadores de SERPAR LIMA: Presentación de Fotocheck - Para Participantes de Escuelas Deportivas y Escuelas Culturales: Presentación de Carnet u otro documento que determine la SGDRC. 	0.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
2	ENTRADA - PARQUES ZONALES ¹								
2.1	Entrada General	L - S ²	1	Entrada	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		D y F ³	1	Entrada	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
2.2	Entrada Niños de 05 a 12 años	L - D y F	1	Entrada	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
2.3	Corporación Municipal ⁴	General: L - S	1	Entrada	Comprobante de Pago	1.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		General: D y F	1	Entrada	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Niños 05 a 12 años: L - D y F	1	Entrada	Comprobante de Pago	0.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

CDD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
3	PISCINAS- PARQUES ZONALES *								
3.1	Entrada General	L - V	1.5	Hr	Comprobante de Pago	3.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S - D y F	1.5	Hr	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
3.2	Entrada a piscina temperada	L - D y F	1.5	Hr	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
3.3	Full Day: Entrada PZ + Piscina	L - D y F	1	Full Day	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
3.4	Reposición de pulsera de guardaropa, por pérdida.	-	1	Unid	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4	ESPACIOS DEPORTIVOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS								
4.1	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 5	L-V, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	35.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		L-V, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	50.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.2	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 6	L-V, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	50.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		L-V, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.3	Uso del Campo de Grass Sintético / Grass Natural de Fútbol 7	L-V, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		L-V, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	70.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	90.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGANICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
4.4	Uso del Campo de Grass Sintético de Fútbol 11	L-V, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	110.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		L-V, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	140.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	120.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	140.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.5	Uso del Campo de Grass Sintético de Voley	L-V, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		L-V, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.6	Uso del Campo de Grass Natural de Fútbol 11	L-V, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	100.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		L-V, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	120.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	110.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	130.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.7	Uso de Losa de Fulbito	L-V, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		L-V, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)



SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesta y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGANICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
4.8	Uso de Losa de Voley, Básquet, Frontón y Tennis	L-V, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		L-V, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.9	Uso de Losas de Campo de Polideportivo Cerrado *NOTA: Losas de Fútbol, Básquet y Voley	L-V, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		L-V, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	25.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		S-D y F, 18 Hrs. a 00 Hrs.	1	Hr	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.10	Circuito de BMX	L-D y F, 8 Hrs. a 18 Hrs.	1	Mes	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.11	Gimnasio Rutina	Rutina	1	Día	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Mensual	1	Mes	Comprobante de Pago	60.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.12	Gimnasio Baile	Rutina	1	Hr	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Mensual	1	Mes	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
4.13	Gimnasio - Corporación Municipal 6	Rutina	1	Mes	Comprobante de Pago	40.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Baile	1	Mes	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)


SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
5	ESCUELAS DEPORTIVAS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS 7								
5.1	En Fútbol, voley, básquet, Karate, aeróbicos, rugby, tenis, tenis de mesa, gimnasia, taekondo, capoeira, patinaje, box, beisbol, ajedrez, balonmano u otras disciplinas deportivas.	2 Hrs / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		-	1	Clase	Comprobante de Pago	7.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5.2	BMX	3 Hrs / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	80.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		-	1	Clase	Comprobante de Pago	12.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5.3	Piscina	3 Hrs / Semana	1	Mes	Modalidad virtual: - Inscripción a través de www.serpar.gob.pe - Pago por la plataforma virtual (con tarjeta de débito o crédito) - Llenado de la ficha virtual - Correo de confirmación	95.00	Inmediato	www.serpar.gob.pe	SGDRC
					Modalidad presencial: - Llenado de ficha de inscripción - Comprobante de pago			Ventanilla (PZ San Pedro, Santa Rosa, Sinchí Roca, Cápac Yupanqui, Lloque Yupanqui, Manco Cápac, Cahuide, Huayna Cápac, Huiracocha, Huáscar, Flor de Amancaes)	SGDRC
		1 Hr	1	Clase	Comprobante de Pago	14.40	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
5.4	Talleres Deportivos Virtuales: Zumba, Full body, Aeróbicos, Taichi, Entrenamiento funcional y Taekwondo, entre otros.	03 Clases / Semana / Hogar Duración Clase: 01 Hr	12	Hrs	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: talleres@serpar.gob.pe	30.00	Inmediato	SGDRC	SGDRC



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
6	ESCUELAS CULTURALES - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS 7								
6.1	En marinera, festejo, baile moderno, ballet, teatro u otros talleres culturales y de arte.	2 Hrs / Semana	1	Mes	Comprobante de Pago	45.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		-	1	Clase	Comprobante de Pago	7.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
6.2	Talleres Culturales Virtuales: Marinera, Afro, Danzas Urbanas, Baile Latino, Origami, y Ballet, entre otros.	03 Clases / Semana / Hogar Duración Clase: 01 Hr	12	Hrs	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: talleres@serpar.gob.pe	30.00	Inmediato	SGDRC	SGDRC
7	JUEGOS Y CIRCUITOS RECREATIVOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS								
7.1	Fulbito de Mesa	-	1	Hr	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.2	Sapo de Mesa	-	1	Hr	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.3	Ping Pong	-	1	Hr	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.4	Cama elástica	-	20	Min.	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.5	Paseo en Bote	-	1	Circuito	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
7.6	Paseo a caballo	-	1	Circuito	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8	OTROS SERVICIOS - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS								
8.1	Alquiler de sillas	-	1	Unid	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.2	Alquiler de punto de corriente de energía eléctrica	-	1	Hr	Comprobante de Pago	25.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.3	Servicios Higiénicos *	-	1	Servicio	Comprobante de Pago	0.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.4	Alquiler de mesas	-	1	Unid	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.5	Alquiler de sombrillas	-	1	Unid	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.6	Alquiler de parrillas	Turno 1: 10 Hrs - 14 Hrs Turno 2: 14 Hrs - 18 Hrs	1	Turno/Día	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
8.7	Alquiler de área de parrillas exclusivas	-	1	Día	Comprobante de Pago	50.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.8	Alquiler de caja china	Turno 1: 10 Hrs - 14 Hrs Turno 2: 14 Hrs - 18 Hrs	1	Turno/Día	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.9	Alquiler de cilindro parrillero	Turno 1: 10 Hrs - 14 Hrs Turno 2: 14 Hrs - 18 Hrs	1	Turno/Día	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.10	Experiencia Interactiva en la granjita	Da derecho a entrega de alimento para el animalito	1	Entrada	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
8.11	Toma de Fotografía y/o Filmación	Fines: Eventos sociales, Corporativos, Publicitarias Industria de la moda, Reportajes o Eventos Televisivos, Empresariales para Redes.	1	M ²	- Solicitud de cotización (Anexo 1) del servicio al correo electrónico eventos@serpar.gob.pe - Cotización del servicio (en un plazo mínimo de 5 días hábiles) - Comprobante de Pago del servicio (una vez aceptada la cotización por el usuario)	-	Inmediato	SGCE	SGCE
8.12	Uso de Espacio para Fiestas Infantiles	Contempla el uso de: Espacio abierto en Jardín, Espacio en losa deportiva, Otros espacios	1	M ²	- Solicitud de cotización (Anexo 2) del servicio al correo electrónico eventos@serpar.gob.pe - Cotización del servicio (en un plazo mínimo de 5 días hábiles) - Comprobante de Pago del servicio (una vez aceptada la cotización por el usuario)	-	Inmediato	SGCE	SGCE
8.13	Espectáculos producidos por SERPAR LIMA	Actos de corte artístico y cultural, producidos por SERPAR LIMA, y llevados a cabo en sus Parques Zonales y Metropolitanos (explanadas, anfiteatros, centro cultural, teatros, complejos deportivos, entre otros).	1	Entrada	- Acceder a la plataforma de espectáculos, mediante la página web www.serpar.gob.pe - Seleccionar el espectáculo de su interés y realizar el pago.	-	Inmediato	SGCE	SGCE



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG



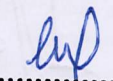
CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
8.14	Venta de leña Presentación A: por Kilo	Pedazo de tronco o leña gruesa de diferentes dimensiones y pesos.	1	Kg.	- Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide, San Pedro, Capác Yupanqui, Huayna Cápac, Huiracocha, Flor de Amancaes, Santa Rosa, Lloque Yupanqui, Sinchi Roca o Huáscar).	GAV
	Venta de leña Presentación B: por Metro cúbico	Pedazos de tronco o leña gruesa de diferentes dimensiones y pesos	1	m ³	- Comprobante de Pago -Declaración Jurada donde el usuario se compromete con hacerse cargo del flete del transporte de la leña NOTA: Remitir toda la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	488.00	5 días hábiles (desde la remisión de los documentos)	SGASE	GAV
	Venta de leña Presentación C: por atado	Atado de 5 kg. de residuos de poda que puede contener de 6 ramas de 2" de diámetro o 12 ramas de 1" de diámetro y 1m a 1.2 m de largo	1	Atado	- Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide, Huayna Cápac, San Pedro, Capác Yupanqui, Huiracocha, Flor de Amancaes, Santa Rosa, Lloque Yupanqui, Manco Cápac, Sinchi Roca, Huáscar o PM Los Anillos).	GAV
8.15	Alquiler de bicicleta	Incluye casco proporcionado por SERPAR LIMA	1	Hora	- Comprobante de Pago	6.50	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide y PM La Muralla)	Ventanilla (PZ Cahuide y PM La Muralla)
8.16	Maceta ecoamigable	Macetas de 20 cm. de altura, hecho de plástico y bambú, conteniendo una planta pequeña	1	Und.	- Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ y PM)	GAV
8.17	Maceta de madera	Macetas de 20 cm. de altura, hecho de madera rolliza, conteniendo una planta pequeña	1	Und.	- Comprobante de Pago	26.00	Inmediato	Ventanilla (PZ y PM)	GAV

SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (P)
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
8.18	Zona de campamento	De 16:00 hrs a 14:00 hrs del día siguiente. Incluye entrada al parque zonal, servicios higiénicos y duchas. *No incluye estacionamiento.	1	Día	Modalidad Virtual: - Reserva a través de www.serpar.gob.pe - Pago por la plataforma virtual (con tarjeta de débito o crédito) una vez confirmada disponibilidad en el PZ.	Adulto: 25.00 Niño/a (5 a 12 años): 15.00	Inmediato	www.serpar.gob.pe	GPZM
					Modalidad presencial: - Comprobante de Pago (una vez confirmada disponibilidad en el PZ)			Ventanilla (todos los PZ)	Ventanilla (todos los PZ)
	Hojas de palmera: Presentación A: Paquete de hojas dolgadas y pequeñas	Atado de 12 hojas de palmeras de fénix, robelina, hawaiana, entre otras de 0.8 m a 1.4 m de largo aproximadamente	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte – Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo serviciosexternos@serpar.gob.pe o al WhatsApp 945503053	6.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGASE	GAV



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima




MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
8.19	Hojas de palmera: Presentación B: Paquete de hojas delgadas y grandes	Atado de 12 hojas de palmeras de fénix, robelina, hawaiana, entre otras de 1.5 m a 2.2 m de largo aproximadamente	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo servicioexternos@serpar.pob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte – Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo servicioexternos@serpar.pob.pe o al WhatsApp 945503054	15.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGASE	GAV
	Hojas de palmera: Presentación C: Paquete de hojas gruesas y circulares	Atado de 12 hojas de palmera abanico de 0.8 m a 1 m de diámetro aproximadamente.	1	Paquete	-Solicitud de reserva de hojas de palmeras al correo servicioexternos@serpar.pob.pe o al WhatsApp 945503053 - Comprobante de pago (una vez confirmada la solicitud de reserva) - Declaración jurada del compromiso de recojo de hojas palmeras, en el Bosque Educativo Municipal del Norte Km 41.5 Panamericana Norte – Ancón NOTA: El comprobante de pago y la Declaración Jurada se deben remitir al correo servicioexternos@serpar.pob.pe o al WhatsApp 945503055	12.00	7 días hábiles (desde la adecuada remisión del comprobante de pago)	SGASE	GAV


SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
 Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
9	ESTACIONAMIENTO - PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS²								
9.1	Moto	L-D y F	1	Hr	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.2	Para Autos, Camionetas y Mototaxi	L-D y F	1	Hr	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: Muralla	1	TP	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado L-V 08:00-18:00 ¹⁰	1	Mes	Comprobante de Pago	290.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado L-S 08:00-18:00 ¹⁰ (Máximo 03 veces por semana)	1	Mes	Comprobante de Pago	150.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Puerta Libre 24 Hr ¹⁰	1	Mes	Comprobante de Pago	350.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.3	Para Vehículos Medianos	L-D y F	1	Hr	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: Muralla	1	TP	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Puerta Libre 24 Hr ¹⁰	1	Mes	Comprobante de Pago	400.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)



SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
 Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
 Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
 Secretario General
 Municipalidad Metropolitana de Lima





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
 Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
9.4	Para Vehículos Mayores	L-D y F	1	Hr	Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: Muralla	1	TP	Comprobante de Pago	23.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Puerta Libre 24 Hr ¹⁰	1	Mes	Comprobante de Pago	450.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.5	Corporación Municipal	Abonado Puerta Libre 24 Hr ¹⁰	1	Mes	Comprobante de Pago	150.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Abonado Puerta Libre 24 Hr ¹⁰ (Máximo 03 veces por semana)	1	Mes	Comprobante de Pago	75.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: General (NO aplica para Las Malvinas)	1	TP	Comprobante de Pago	7.50	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
		Tarifa Plana: Migrante, Muralla y Las Malvinas	1	TP	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
9.6	Reposición de Ticket por pérdida	-	1	Unid	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (Parque)	Ventanilla (Parque)
10	ESPECIES FORESTALES - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)								
10.1	Inventario	Mínimo 100 especies forestales (incluye IGV)	1	Individuo	- Solicitud de Cotización del Servicio - Declaración Jurada de Compromiso de Pago (una vez aceptada la cotización por el usuario) - Comprobante de pago por el 50% del servicio (el saldo se abonará con la contraprestación del servicio) NOTA: Remitir toda la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	25.00	20 días hábiles (Plazo de Ejecución)	SGASE	GAV



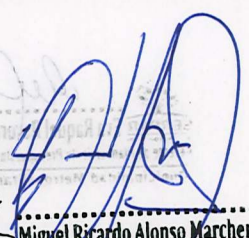
SERPAR
 Eva Raquel Revoredo Morote
 Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
 Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR
 Miguel Ricardo Alonso Marchena
 Secretario General
 Municipalidad Metropolitana de Lima

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
10.2	Adopción y Mantenimiento de un árbol Modalidad A: 5 años	Especie arbórea según Club Zonal o Parque Metropolitano	1	Especie	- Comprobante de Pago - Suscripción del Contrato NOTA: Registrarse en la página web: https://ventas.serpar.gob.pe/raices-de-vida	94.00	5 días hábiles (desde la firma de contrato)	SGASE	GAV
	Adopción y Mantenimiento de un árbol Modalidad B: a perpetuidad	Especie arbórea según Club Zonal o Parque Metropolitano	1	Especie	- Comprobante de Pago - Suscripción del Contrato NOTA: Registrarse en la página web: https://ventas.serpar.gob.pe/raices-de-vida	188.00	5 días hábiles (desde la firma de contrato)	SGASE	GAV
11	BOSQUE EDUCATIVO MUNICIPAL SUR ¹¹ - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)								
11.1	Entrada General (A partir de 05 años)	Mínimo 15 personas	1	Entrada	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario)	8.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Ventanilla (Parque)	GAV
12	BOSQUE EDUCATIVO MUNICIPAL NORTE ¹² - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)								
12.1	Entrada General (A partir de 05 años)	Mínimo 15 personas	1	Entrada	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario)	6.00	7 días hábiles (Plazo de Atención)	Ventanilla (Parque)	GAV
13	BIOCLASES VIRTUALES "CONCIENCIA VERDE" - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)								
13.1	Taller de Biohuertos (Incluye 05 plantas aromáticas)	01 Clase / Semana Duración Clase: 02 Hrs	8	Hrs	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasas@serpar.gob.pe	100.00	Inmediato	GAV	GAV




SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
13.2	Taller Plantas Medicinales (Incluye 05 plantas aromáticas)	01 Clase / Semana Duración Clase: 02 Hrs	8	Hrs	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasses@serpar.gob.pe	100.00	Inmediato	GAV	GAV
13.3	Taller Jardinería: Principiantes (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plantones de árboles)	02 Clases / Semana Duración Clase: 02 Hrs	16	Hrs	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasses@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GAV	GAV
13.4	Taller Jardinería: Intermedio (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plantones de árboles)	02 Clases / Semana Duración Clase: 02 Hrs	16	Hrs	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasses@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GAV	GAV
13.5	Taller Jardinería: Avanzado (Incluye 05 herbáceas o flores, o 02 plantones de árboles)	02 Clases / Semana Duración Clase: 02 Hrs	16	Hrs	- Ficha de Pre Inscripción - Comprobante de Pago del servicio NOTA: Ambos documentos deberán ser remitidos al correo electrónico: bioclasses@serpar.gob.pe	125.00	Inmediato	GAV	GAV




SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Directora de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGANICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
14	PLANTAS MEDICINALES, FLORES & MÁS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)								
14.1	Plantas Medicinales y Aromáticas	Una planta de albahaca, hierba buena, hierba luisa, hinojo, kion, menta, orégano, perejil, romero, ruda o tomillo de 10 cm a 35 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.2	Cubresuelos	Una planta de aptenia, cubresuelo dedo, portulaca blanca o portulaca fucsia de 5 cm a 10 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.3	Plantas de sombra 1	Una planta de helecho o peperonia de 10 cm a 40 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.4	Plantas de sombra 2	Una planta de oreja de elefante verde, oreja de elefante roja, costilla de Adán, cuna de Moisés, violeta africana o aspidistria de 10 cm a 50 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.5	Suculentas 1	Una planta de moneditas, bálsamo azul o cinta de novia de 10 cm a 25 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
14.6	Suculentas 2	Una planta de kalanchoe con flores, congona (crássula ovata), congona (crássula arborescens) o congona (crássula pellucida) de 10 cm a 25 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.7	Suculentas 3	Una planta de Corona de Cristo, agave verde, cactus San Pedro, lengua de suegra o lengua de suegra variegata de 15 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.8	Herbáceas con flores 1	Una planta de salvia roja, lantana, doguito, geranio blanco, geranio hiedra, margarita, marigol naranja, penta, verbena pink, dalia o zinnia de 10 cm a 15 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.9	Herbáceas con flores 2	Una planta de margarita africana de 15 cm a 20 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.10	Herbáceas con flores 3	Una planta de alpinia o dichorisandria de 20 cm a 40 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	27.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.11	Herbáceas sin flores	Una planta de ichu roja, ichu verde, lentejita, llama plata, alternathera guinda, senesio de hojas aserradas, senesio de hojas ondaditas, hielotropo, hiedra amarilla, pisonia morada, riñon, begonia, roheo, roheo variegata, sanguinaria chicha, sanguinaria enana roja, sanguinaria verde o vinca de 15 cm a 25 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.12	Arbustivas con flores 1	Una planta de laurel arbusto, abutilón o carisa de 10 cm a 20 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG

COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
14.13	Arbustivas con flores 2	Una planta de buganvilla, cucarda, cucarda simple, westringea, laurel arbusto o madreleiva de 40 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.14	Arbustivas con flores 3	Una planta de carisa de 60 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	20.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.15	Arbustivas sin flores 1	Una planta de duranta golden, duranta limón, acalipha petróleo, acalipha amarillo, acalipha picta verde, acalipha verde o acalipha roja de 10 cm a 25 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.16	Arbustivas sin flores 2	Una planta de croton simple, croton glorioso, dracenia o yuca de 35 cm a 90 cm, en bolsa	1	Unid	Comprobante de Pago	8.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.17	Plantines de flores	-	1	Unid	Comprobante de Pago	0.70	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.18	Plantines de hortalizas	-	1	Unid	Comprobante de Pago	0.70	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
14.19	Plantines de aromáticas y medicinales	-	1	Und	Comprobante de Pago	1.00	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
		-		Doc	Comprobante de Pago	0.80	Inmediato	Ventanilla (PZ de SERPAR LIMA)	GAV
15	ABONOS ORGÁNICOS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)								
15.1	Compost x 1 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.2	Compost x 5 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG



COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGANICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
15.3	Compost x 10 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.4	Compost x 20 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.5	Compost x 30 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	12.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.6	Humus de Lombriz x 1Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	3.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.7	Humus de Lombriz x 5 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	5.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.8	Humus de Lombriz x 10 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	7.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.9	Humus de Lombriz x 20 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	12.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV


SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima




MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
15.10	Humus de Lombriz x 30 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	17.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.11	Tierra preparada x 1 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	2.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.12	Tierra preparada x 5 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	4.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.13	Tierra preparada x 10 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	6.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.14	Tierra preparada x 20 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	9.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.15	Tierrapreparada x 25 Kg	-	1	Und	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Huascar, Cahuide y Sinchi Roca)	GAV
15.16	Lombriz Roja Californiana x 1 Kg	1 Kg. De lombriz roja californiana con humus	1	Kg.	Comprobante de Pago	54.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV
15.17	Lombriz Roja Californiana x 1/2 Kg	1/2 Kg. De lombriz roja californiana con humus	1/2	Kg.	Comprobante de Pago	28.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV
15.18	Lombriz Roja Californiana x 1/4 Kg	1/4 Kg. De lombriz roja californiana con humus	1/4	Kg.	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide)	GAV

 **Eva Raquel Revoredo Morote**
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima

 **Eva Raquel Revoredo Morote**
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima

 **Miguel Ricardo Alonso Marchena**
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima




MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG



CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
16	GRASS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)								
16.1	Grass americano	Champa	1	m2	-Solicitud dirigida a SGASE ¹-Comprobante de Pago (una vez aprobada la solicitud) ¹-Declaración Jurada donde el usuario se compromete con hacerse cargo del flete del transporte de la grass y la instalación NOTA: Debe remitirse toda la documentación a servicioexternos@serpar.gob.pe	8.00	04 días hábiles	SGASE	GAV
16.2	Grass americano	Esquejes	1	Saco	-Solicitud dirigida a SGASE ¹-Comprobante de Pago (una vez aprobada la solicitud) ¹-Declaración Jurada donde el usuario se compromete con hacerse cargo del flete del transporte de la grass y la instalación NOTA: Debe remitirse toda la documentación a servicioexternos@serpar.gob.pe	13.00	04 días hábiles	SGASE	GAV
16.3	Grass nacional o bermuda	Champa	1	m2	-Solicitud dirigida a SGASE ¹-Comprobante de Pago (una vez aprobada la solicitud) ¹-Declaración Jurada donde el usuario se compromete con hacerse cargo del flete del transporte de la grass y la instalación NOTA: Debe remitirse toda la documentación a servicioexternos@serpar.gob.pe	8.00	04 días hábiles	SGASE	GAV


SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGANICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
16.4	Grass nacional o bermuda	Esquejes	1	Saco	-Solicitud dirigida a SGASE -Comprobante de Pago (una vez aprobada la solicitud) -Declaración Jurada donde el usuario se compromete con hacerse cargo del flete del transporte de la grass y la instalación NOTA: Debe remitirse toda la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	13.00	04 días hábiles	SGASE	GAV
17	ÁRBOLES Y PALMERAS - GERENCIA DE ÁREAS VERDES (GAV)								
17.1	Árboles siempre verdes 1	Un plantón de molle costeño, molle serrano, tara, mora, huaranguay o mejiro en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	Comprobante de Pago	10.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
17.2	Árboles siempre verdes 2	Un plantón de molle costeño, molle serrano, tulipán africano, huaranguay o mejiro en bolsa de 1.2 m a 1.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
17.3	Árboles siempre verdes 3	Un plantón de molle costeño, molle serrano, huaranguay o mejiro en bolsa de 1.6 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	30.00	30 días hábiles	SGASE	GAV



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG




CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
17.4	Árboles siempre verdes 4	Un plantón de molle costeño, molle serrano, huaranguay o meijo en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	182.00	30 días hábiles	SGASE	GAV
17.5	Árboles caducifolios 1	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 0.8 m a 1.2 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	Comprobante de Pago	14.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
17.6	Árboles caducifolios 2	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 1.5 m a 1.9 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación	1	Und	Comprobante de Pago	30.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
17.7	Árboles caducifolios 3	Un plantón de ponciana en bolsa de 2 m a 2.4 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	40.00	30 días hábiles	SGASE	GAV
17.8	Árboles caducifolios 4	Un plantón de ponciana o jacarandá en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	222.00	30 días hábiles	SGASE	GAV



SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGANICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
17.9	Palmeras unicales 1	Una palmera botella en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	Comprobante de Pago	28.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
17.10	Palmeras unicales 2	Una palmera de palmera abanico, palmera fénix, palmera botella o palmera bruja en bolsa de 1.2 m a 1.8 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	60.00	30 días hábiles	SGASE	GAV
17.11	Palmeras unicales 3	Una palmera abanico, palmera fénix, palmera botella o palmera bruja en bolsa de 2 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	88.00	30 días hábiles	SGASE	GAV
17.12	Palmeras unicales 4	Una palmera abanico, palmera fénix o palmera bruja en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	244.00	30 días hábiles	SGASE	GAV



 **Eva Raquel Revoredo Morote**
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima



 **Eva Raquel Revoredo Morote**
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima




 **Miguel Ricardo Alonso Marchena**
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGANICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
17.13	Palmeras multicaule 1	Una palmera hawaiana en bolsa de 0.8 m a 1 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	Comprobante de Pago	15.00	Inmediato	Ventanilla (PZ Cahuide o Sinchi Roca o Huascar)	GAV
17.14	Palmeras multicaule 2	Una palmera hawaiana en bolsa de 1.4 m a 1.6 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	30.00	30 días hábiles	SGASE	GAV
17.15	Palmeras multicaule 3	Una palmera hawaiana en bolsa de 1.8 m a 2.5 m de altura aproximada. No incluye el flete ni la instalación.	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	71.00	30 días hábiles	SGASE	GAV
17.16	Palmeras multicaule 4	Una palmera hawaiana en bolsa de 3 m a 4 m de altura aproximada. No incluye el flete, ni la instalación	1	Und	- Solicitud de Reserva - Comprobante de Pago (una vez aceptada la reserva por el usuario) NOTA: Remitir la documentación a serviciosexternos@serpar.gob.pe	220.00	30 días hábiles	SGASE	GAV



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Sub Gerente de Planeamiento y Modernización (e)
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR
Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO				REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.	UNID. MEDIDA					
18	SOUVENIRS - GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL (GCI)								
18.1 ¹³	Venta de souvenir: Presentación A: Mascarilla	-	1	Und.	- Comprobante de Pago virtual	10.00	2 días hábiles Recojo en la sede de SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCI
	Venta de souvenir: Presentación B: Polo de manga corta	-	1	Und.	- Comprobante de Pago virtual	25.00	2 días hábiles Recojo en la sede de SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCI
	Venta de souvenir: Presentación C: Bolso de tela horizontal	-	1	Und.	- Comprobante de Pago virtual	10.00	2 días hábiles Recojo en la sede de SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCI
	Venta de souvenir: Presentación D: Bolso de tela vertical	-	1	Und.	- Comprobante de Pago virtual	15.00	2 días hábiles Recojo en la sede de SERPAR LIMA	Tienda virtual www.serpar.gob.pe	GCI
19	SERVICIOS VETERINARIOS								
19.1	Consulta Veterinaria		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 10.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
19.2	Desparasitación Interna (gusanos planos y redondos)		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 12.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
19.3	Desparasitación Externa (pulgas, garrapatas y ácaros)		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 16.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
19.4	Vacuna	Triple canes	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 36.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
		Cuádruple canes	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 48.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
		Quíntuple canes	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 56.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
		Séxtuple canes	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 60.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
		Triple felina	1	atención	Comprobante de pago.	S/ 40.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
19.5	Esterilización animales domésticos hembras		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 120.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA
Modificado mediante Resolución de Secretaría General N°148-2023/SG

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO			REQUISITOS	TARIFA (En Soles)	PLAZO	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREAS DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA COMPETENTE QUE APRUEBA EL TRÁMITE	
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO NO EXCLUSIVO	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA						
			CANT.						UNID. MEDIDA
19.6	Castración animales domésticos		1	atención	Comprobante de pago.	S/ 100.00	inmediato	Ventanilla (Parque)	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos

¹ Pueden establecerse tarifas particulares a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional.

² Capac Yupanqui S/2.00 y Santa Rosa S/2.00

³ Capac Yupanqui S/3.00 y Santa Rosa S/3.00

⁴ Deberán presentar fotocheck y DNI. El beneficio es extensivo a un máximo de 4 acompañantes.

⁵ Pagan el derecho de piscina mayores a 1 año.

⁶ Deberán presentar fotocheck y DNI.

⁷ Sujeto a disponibilidad y a la programación establecida por la SGDR. Las personas con discapacidad (acreditados con el carnet de CONADIS) y adultos mayores (mayores de 60 años) tienen derecho a recibir estos servicios a un costo del 50% de la tarifa actual establecida en el TUSNE vigente.

⁸ Solo aplica para servicios operados por SERPAR Lima en los Parques Metropolitanos.

⁹ El servicio de estacionamiento por hora o fracción en el Parque Zonal Huavna Cápac, será del 50% sobre la tarifa vigente. Esto, tendrá efecto durante el periodo de permanencia del mercado itinerante ubicado en el referido parque zonal.

¹⁰ Tarifa Mensual (L-V 08:00-18:00 y Puerta Libre): El pago debe realizarse por adelantado.

¹¹ Bosque Educativo Municipal SUR: Lunes a viernes / de 8:00 am. a 1:00 pm.

*El servicio es brindado en las instalaciones del Parque Zonal Huáscar.

*El costo incluye la entrada al Parque Zonal Huáscar.

*El punto de inicio será en el Bosque Educativo Municipal del Sur y finalizará en el PARQUE.

*Contará con un guía el que realizará el recorrido al bosque y una charla taller educativa de temas ambientales.

*Si los grupos son más de 25 personas se armará dos grupos.

*Las entradas tendrán que ser separadas con una semana de anticipación.

*El pago se realizará en el Parque Zonal Huáscar.

¹² El servicio debe ser contratado a través de la tienda virtual de la página web de SERPAR LIMA www.serpar.gob.pe, el recibo del producto adquirido será en Av. Los Parques Nro. 251 Fnd. Valdiviezo, Ate - Sede principal de SERPAR LIMA, dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de realizado el pago, lunes a viernes en el horario de 9:00 am a 3:00 pm. *De seleccionar como opción de recibo algún Club Zonal o Parque Metropolitano, el recibo del producto se hará como máximo en dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de realizado el pago, en el horario de lunes a domingo de 9:00 am a 5:30 pm.

¹² Bosque Educativo Municipal NORTE: Lunes a viernes / de 8:00 am. a 1:00 pm.

*El servicio es brindado en las mismas instalaciones del bosque, no dentro del parque.

*El costo incluye el ingreso al Bosque educativo del Norte y a las canchas deportivas y al laberinto.

*El punto de inicio será el Bosque Educativo Municipal del Norte.

*Contará con un guía el que realizará el recorrido al bosque y una charla taller educativa de temas ambientales.

*Si los grupos son más de 25 personas se armará dos grupos.

*Las entradas tendrán que ser separadas con una semana de anticipación.

*El pago se realizará en el Parque Zonal Santa Rosa.




SERPAR
Eva Raquel Revoredo Morote
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Municipalidad Metropolitana de Lima


SERPAR
Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima